

EL INICIO DE LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA EN PETRETER



Manuel
Hidalgo
López

Nº 1



DAVIA 98

CUADERNOS DIDÁCTICOS Nº 1

Manuel Hidalgo López

**EL INICIO DE LA SOCIEDAD
CONTEMPORÁNEA EN PETRER**



Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Petrer
Centre d'Estudis Locals de Petrer

HIDALGO LÓPEZ, Manuel

El inicio de la sociedad contemporánea en Petrer/ Manuel Hidalgo López.- Petrer:
Concejalía de Cultura. Ayuntamiento: Centre d'Estudis Locals, 1998

52 p. : il., map.; 25 cm.- (Cuadernos Didácticos; 1/ Coordinador Tomás V. Pérez
Medina)

Bibliografía: p. 52

ISBN: Exento

1. Petrer-Historia-Siglo XIX

I. Petrer. Ayuntamiento. Concejalía de Cultura, ed.

II. Centre d'Estudis Locals de Petrer, ed.

III. Título

IV. Serie

946.031.5 Petrer"18"

Colección *Cuadernos Didácticos*

Coordinación: *Tomás V. Pérez Medina*

© Manuel Hidalgo López

Edita: Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Petrer.

Centre d'Estudis Locals de Petrer.

I.S.B.N.: Exento.

Depósito Legal: A - 1309 - 1998

Ilustración Portada y Mapas: Miguel Cebrián Davia

Diseño y Maquetación: Diseño Gráfico Almoradí 96 570 11 15.

Impresión: Ruiz y Peiró S.L.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN	9
I. EL ENTORNO URBANO DE LA VILLA	10
II. LA POBLACIÓN. NACER, VIVIR Y MORIR DURANTE EL SIGLO XIX	15
2.1. Ciclos demográficos de la población de Petrer	16
2.2. La población activa	18
A) El censo de Floridablanca de 1787	18
B) El padrón de habitantes de 1875	20
C) El censo demográfico de 1910	22
III. TRABAJAR LA TIERRA: LA AGRICULTURA	23
3.1. La superficie cultivada	23
3.2. Los cultivos	24
IV. MULAS, CABALLOS, OVEJAS Y CABRAS	28
V. ARTESANÍA E INDUSTRIA	30
VI. LA PROPIEDAD DE LA TIERRA: TERRATENIENTES Y JORNALEROS	30
VII. LA DESAMORTIZACIÓN	33
7.1. El proceso desamortizador	33
7.2. Desamortizar en Petrer	35



VIII. PROGRESISTAS Y CONSERVADORES	37
8.1. Los liberales	38
8.2. Petrer y la batalla de Boné de 1844	41
IX. EL SISTEMA ELECTORAL: SUFRAGIO CENSITARIO Y ELECCIÓN INDIRECTA	43
X. LA NUEVA SOCIEDAD	46
10.1. Los “mayores contribuyentes” de Petrer	47
10.2. El campesinado pobre sin tierra	48
10.3. Pequeños y medianos propietarios	49
VOCABULARIO	50
BIBLIOGRAFÍA	52



PRESENTACIÓN

La época contemporánea cuenta con poco más de dos siglos. Los cambios acaecidos durante la llamada revolución industrial son ampliamente conocidos, así como las revoluciones políticas para implantar los modelos liberales. Esta nueva sociedad, con unos caracteres sociales y económicos que perduran, no se dió con igual intensidad en todos los países. El nivel de industrialización, el desarrollo del capitalismo y la aplicación del liberalismo, que a grandes rasgos estudiamos en los libros de texto de Secundaria y Bachillerato, tienen que ser específicamente analizados en los casos regionales y locales.

El presente cuaderno didáctico trata sobre el inicio de la sociedad contemporánea en Petrer durante el siglo XIX. Es decir, observa como las características generales antes mencionadas se concretan en una pequeña comunidad valenciana, principalmente agraria, que en el año 1860 contaba con 2.911 habitantes.

El contenido de este primer cuaderno didáctico se encuadra en la unidad didáctica dedicada en el área de ciencias sociales del segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) al “Nacimiento de la sociedad contemporánea”. En ella se estudia la ruptura con el antiguo régimen, la construcción del estado liberal y las nuevas pautas sociales, concretándolo en el ejemplo local de Petrer. De este modo, los objetivos curriculares generales - conceptuales, procedimentales y actitudinales - se acercan al alumnado al estudiar su localidad, conociendo su entorno histórico y construyendo su aprendizaje a través de ellos.

De este modo, el cuaderno didáctico propuesto pretende ser material de apoyo para el área de ciencias sociales del segundo ciclo de la E.S.O. y del Bachillerato. Los contenidos documentales y actividades propuestas pretenden adaptar el currículum a las características de la realidad histórica y local del alumnado.

Esperamos que el esfuerzo realizado por Manuel Hidalgo para sintetizar la abundante infor-



mación bibliográfica y archivística consultadas, recopilar documentos ilustrativos, proponer actividades de observación y reflexión, y elaborar un vocabulario de ampliación, sirva al alumnado y profesorado de Petrer en la construcción de un aprendizaje comprensivo de los hechos sociales históricos.

Centre d'Estudis Locals de Petrer.



INTRODUCCIÓN

Al comenzar el siglo XIX, Petrer formaba parte, junto con Elda y Salinas, del condado de Elda, que en aquel tiempo pertenecía al conde de Cervellón. Este señor que tenía establecida su residencia habitual en Valencia, como la mayor parte de la nobleza valenciana, ejercía sobre los vecinos el señorío territorial y jurisdiccional, lo cual quiere decir que ejercía el dominio directo sobre la mayor parte de las tierras, casas y otros bienes del condado. A consecuencia de ello los habitantes del condado debían pagar a su señor los pechos o censos por el dominio útil de dichos bienes, es decir, por el disfrute y explotación de las tierras y bienes sobre los que el conde ejercía el dominio directo.

Durante la primera mitad del siglo XIX este poder señorial va a ir debilitándose progresivamente hasta su total desaparición. Un avance muy importante en este proceso de decadencia señorial en la comarca es un decreto de 1811 de las liberales Cortes de Cádiz* por el cual se establece la abolición de los señoríos.

En 1836, tras etapas de tensión señorial y

liberal, se restableció la Constitución de 1812*.

A partir de entonces, el poder fue disputado entre una oligarquía* local, que aspira a la participación en la organización y dirección del nuevo Estado* liberal, y otra oligarquía nacional que, compuesta por los elementos más poderosos de la antigua nobleza y el mundo de las finanzas y los negocios, se resiste a compartir su influencia. La derrota de Pantaleón Boné en las inmediaciones de Elda y Petrer supuso la primera gran victoria de la concep-

ción centralista del Estado y, como consecuencia, el sometimiento de las legítimas aspiraciones de las oligarquías locales. No obstante, pese a las transformaciones políticas y sociales que se fueron produciendo, estos cambios no se tradujeron, en el caso de Petrer, en una mejora significativa para la población.

La economía continuó basada a lo largo del siglo XIX en una agricultura de escasa productividad y muy pocos signos de modernización. La propiedad y la renta*, lejos de experimentar un proceso de distribución racional que suavizase las grandes diferencias sociales, tomó el camino inverso y se concentró en muy pocas manos, las de la nueva clase dirigente.



El límite de su crecimiento urbano por el Norte viene determinado por la rambla de Puça, por la cual circula la principal vía de agua para el suministro de la población. Extraídas de un importante acuífero situado en la rambla (las fuentes o minas de Puça), estas aguas proporcionaban energía a algunos molinos harineros, alimentaban las principales fuentes de agua potable del pueblo, así como al lavadero situado junto a la rambla, y finalmente, eran depositadas en una gran balsa, localizada entre la Plaza de Baix y la rambla, con el fin de preservarla para el riego de una escasa zona de huerta. Desde cerca de la balsa, un camino ascendía hasta Aguarriós, y otro más al Oeste, por el

Guirney, se dirigía hacia el Marquesado de Noguera o Santa Bárbara, donde enlazaba con el antiguo camino Real o Carril de Valencia. Esta importante vía comunicaba Petrer con Valencia, Alicante y Madrid.

Por el Sur, el límite topográfico era una pequeña rambla cuyo trazado debía seguir la

actual trayectoria de las calles de la Hoya, San Antonio, Castelar y San Vicente. En la Hoya se localizaban los principales corrales de ganado de la villa y por aquí pasaba el azagador real o camino reservado para el paso de ganado forastero. Esta vereda cruzaba el término de norte a sur. Desde Caprala, bajaba por los Arenales y Aguarriós hasta el Barxell, y desde aquí descendía por las

Cuevas del Río hasta el molino del Azud y subía por las Tejeras del río hasta la Hoya, desde donde continuaba su trayectoria por el camino de Salinetas hacia Novelda. La localización de los mayores corrales de ganado en este lugar se puede explicar, entre otras posibles causas, por-

que desde la Hoya podía accederse fácilmente a las principales zonas de pastos del término municipal: a la sierra del Cid, por el camino de Ferrusa, y a las del Caballo y el Maigmó, por el azagador real.

Por el Oeste, la villa no debía extenderse más allá de la calle Pedro Requena y el



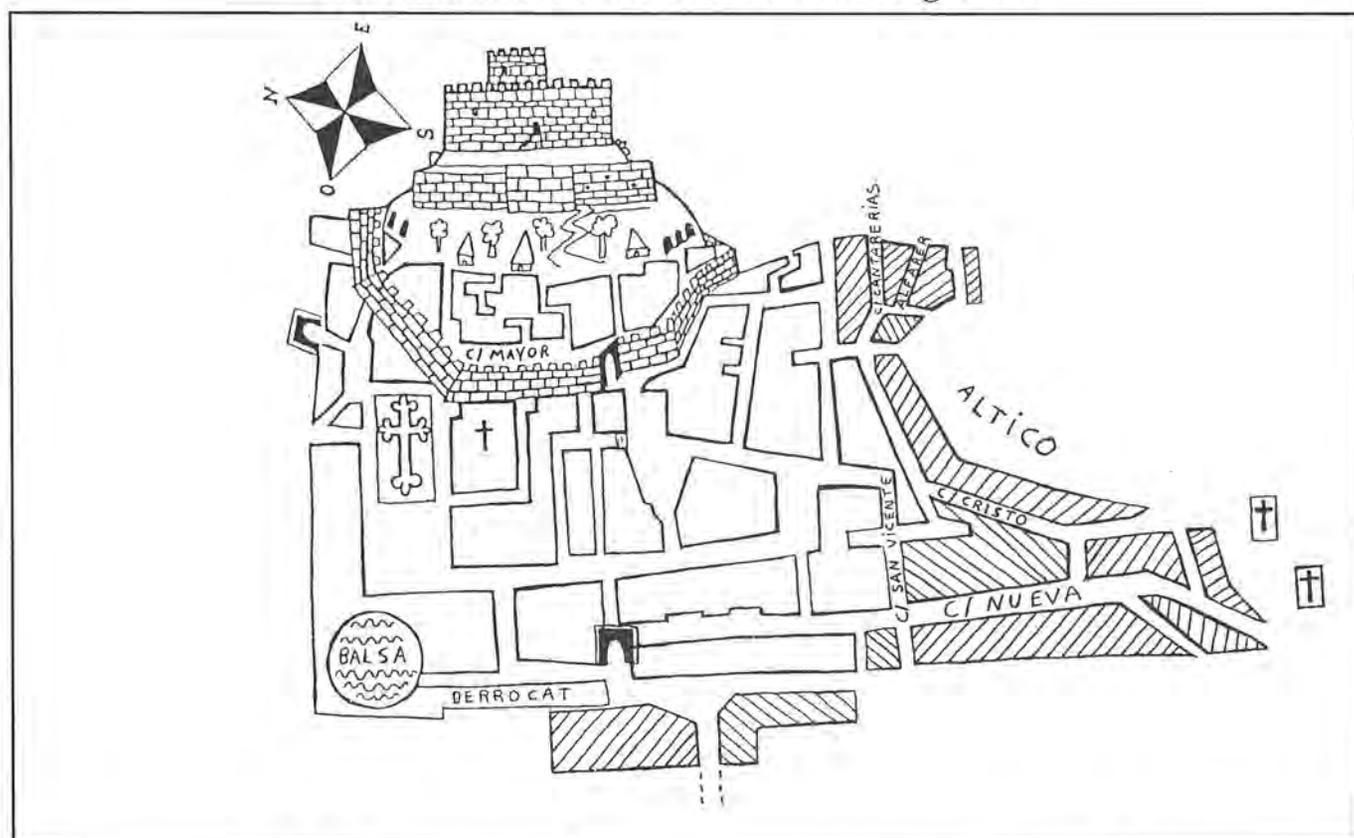
alguna epidemia, tan frecuentes en este siglo.

A lo largo del siglo XIX, las zonas de expansión urbana van a ser principalmente dos: el Sur y el Oeste. Por el Sur se ocupan las faldas del cerro del Altico y las ermitas. En los alrededores de la Hoya se instala una importante colonia de alfareros, posible-

Oeste, por el camino de Elda, la trama urbana avanza por el Derrocat y Gabriel Payá, hasta la calle Sancho Tello aproximadamente, pero se trata de edificaciones diseminadas relacionadas en su mayoría con las labores agrícolas y ganaderas, siendo las huertas el límite natural de la expansión. Las dos

Documento 3

Crecimiento urbano de Petrer durante el siglo XIX.



mente aprovechando las buenas comunicaciones existentes, el tránsito de forasteros por el azagador real, la proximidad de materias primas como la arcilla y las condiciones ambientales de buena aireación. Hacia el

zonas se unían por la calle Nueva que ocupaba el camino que daba acceso a las ermitas.

En cuanto a la importancia de aquellos lugares más significativos de la población, cabe destacar que el castillo hace ya mucho

tiempo que dejó de tener la importancia que como centro de poder tuvo en tiempos pasados, cuando las necesidades defensivas eran prioritarias. Ahora es en la Plaza Mayor o de Baix donde se concentra el poder local, civil y religioso. En esta plaza se localiza el

Ayuntamiento - máximo órgano de decisión local-, la Iglesia, la Abadía, la casa del cura párroco, el Beaterio -centro escolar eclesiástico donde se preparaba a una minoría de jóvenes para seguir la carrera eclesiástica o cursar estudios superiores-, la casa del señor conde y las residencias de los

mayores propietarios y familias más prestigiosas de la villa (médicos, abogados, militares, etc.).

También debemos resaltar por su trascendencia económica la Plaza de Dalt. Este entrañable lugar se fue configurando en

torno al antiguo mercado árabe, situado frente a una desaparecida puerta que daba acceso a la antigua medina musulmana y que se localizaba en la intersección de las calles Mayor y San Rafael. En esta plaza se situaba gran parte del comercio local, y en ella se

celebraba mercado todos los domingos del año. Pascual Madoz, en su *Diccionario Geográfico-Estadístico de Alicante, Castellón y Valencia* de 1845, nos habla de una importante feria celebrada en Petrer, en la que “se especula en sedas por la cantidad próxima de 3 millones de reales de vellón”. Sin

embargo la documentación disponible parece no confirmar la existencia de esta feria tan importante, aunque sí el carácter comercial de la Plaza de Dalt.



II. LA POBLACIÓN. NACER, VIVIR Y MORIR DURANTE EL SIGLO XIX

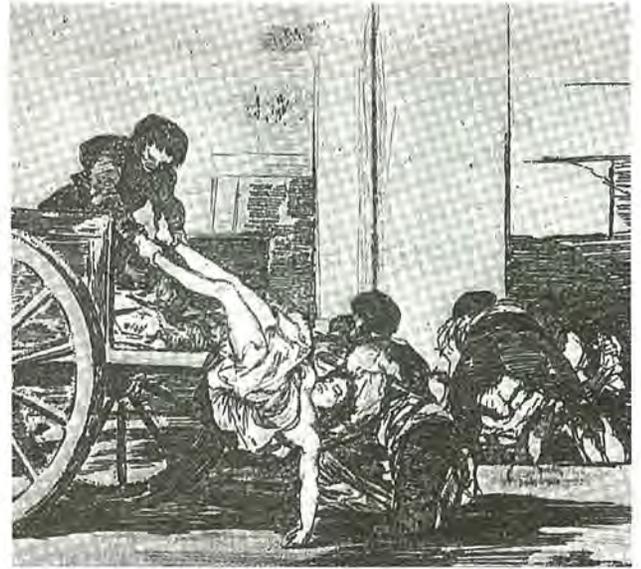
El crecimiento de la población española durante el siglo XIX fue muy inferior al de la mayor parte de los países europeos. La población total pasó de unos 11 millones en 1800, a algo más de 18'6 en 1900, lo que supone una tasa de crecimiento anual* del 0'53%, ritmo bastante inferior a la media europea que se sitúa en un 0'76 % anual. Esta circunstancia se debió a la persistencia de una demografía de tipo antiguo, con tasas de natalidad y mortalidad* muy elevadas. Cuando el proceso de cambio demográfico se inició en el siglo XIX en la mayor parte de Europa, como consecuencia de la disminución de la mortalidad, en España no comenzó hasta el año 1900, a excepción de comarcas de Cataluña, Euskadi y Valencia.

Las causas de la persistencia de altas tasas de mortalidad en la Península Ibérica en el siglo pasado fueron muchas y muy variadas (guerra, hambre, epidemias, desigual distribución de la riqueza, etc.), pero todas se pueden resumir en una: la falta de una transformación económica, especialmente agrícola, que permitiera el crecimiento de la

Documento 4

“Carretadas al cementerio”.

Grabado de los Desastres de la Guerra (1810) de Goya.



Actividad 1

Observa el grabado de Francisco de Goya que reproduce el documento 4. ¿Qué te sugieren las imágenes del grabado?. ¿Cuáles crees que pueden ser las causas de tan numerosas muertes?.

producción de alimentos y mejorara su distribución. A una persona de nuestro tiempo le resulta difícil creer que la esperanza de vida* al nacer todavía era de 29 años entre 1860 y 1867, sólo dos años más que en el siglo XVIII, y en 1900 no alcanzaba los 35 años. Pero el indicador más significativo del atraso demográfico español es el de la

mortalidad infantil*, ya que casi el 50% de los niños morían antes de haber cumplido los 5 años. Claro que esta alta mortalidad no afectaba a todas las clases sociales por igual, siendo las peor paradas las más pobres.

A pesar de que en nuestro país no se dio ese cambio demográfico hacia la modernidad, es innegable que sí se produce un largo y casi sostenido crecimiento de la población a lo largo de los siglos XVIII Y XIX, pero

éste no fue uniforme, pues las tasas de crecimiento anual fueron más altas a partir de 1833, descendiendo notablemente desde 1860.

2.1. CICLOS DEMOGRÁFICOS DE LA POBLACIÓN DE PETRER.

Petrer presenta unas características demográficas que contrastan con las del resto del Estado. Según los datos de que disponemos en la actualidad, que como todos los históricos están sujetos a un proceso de revisión



continúa, la población sufrió un crecimiento demográfico negativo durante la primera mitad del siglo XIX. Si el Censo* de

Floridablanca de 1787 otorga una población a la villa de 2.636 habitantes, en el libro de inscripción industrial de 1822 aparecen 2.439, y en el de 1840 tan solo 2.245. Las causas todavía no están bien definidas, pero sí que podemos indagar sobre algunas

de ellas que pueden justificar gran parte de esta evolución negativa de la población.

En primer lugar podemos destacar las causas internas. Al comenzar el siglo XIX, Petrer es un pueblo cuyo motor de crecimiento es una agricultura de subsistencia* de tipo tradicional. La escasez de tierras de regadío, cuya extensión no alcanzaban el 2% del total de las cultivadas, representaba una excesiva dependencia del tiempo atmosférico en una zona de fuertes fluctuaciones meteorológicas (sequías, heladas tardías, lluvias torrenciales, pedriscos, etc.). Además, el



trabajador de esta tierra tenía que soportar excesivas cargas fiscales y señoriales que le impedían acumular el suficiente dinero como para tan siquiera plantearse la modernización de su explotación agraria. A esta situación local habría que añadir otras causas de carácter más general tales como las gue-

rras o las denominadas crisis de subsistencia* que se producían en los años de malas cosechas y que, combinadas con los brotes epidémicos, las enfermedades endémicas* y la falta de información, daban lugar a una mortalidad catastrófica*. Las epidemias* que más afectaron a España en el siglo XIX fue-

Documento 5

Normas para el control de una epidemia en 1812.

La Junta de Sanidad de la villa de Petrer(...), para asegurar la salud y evitar que esta villa no sufra las calamidades que llevan consigo los contagios, manda se observen y guarden los capítulos siguientes bajo las penas acordadas en ellos.

Primeramente. Que no se admita en esta villa a ninguna persona que venga de Cartagena, Orihuela y villa de Totana, con pasaporte o sin él(...)

Otrosí. Que el contador de las carnes a cuyo cargo está el matadero, para la venta de carnes y pescado, y demás personas que vendan comestibles en sus casas, lo deberán tener todo limpio y aseado, barriéndolo y limpiándolo por la mañana y tarde(...)

Otrosí. Que ninguna persona arroje a la calle animales muertos, ni en las acequias, entradas y salidas de esta población, sean de la clase que fuesen(...) y el Alcalde cuidara a que no hayan aguas retenidas en los conductos que guían el agua para este abasto(...)

Otrosí. Que el vecino o transeúnte que se le muriese alguna caballería en esta población, tenga la obligación de sacarla de sus casas a la rambla de esta villa y enterrarla bajo la presa de la boquera(...)

Otrosí. Que ningún vecino tire a la calle ningún género de inmundicia, aguas corrompidas o fétidas, ni ninguna persona mayor ni menor se ensucie en las calles ni en las entradas y salidas de esta villa(...)

Otrosí. Que diariamente, cada uno en su frontera, barran y rocien las calles de esta villa(...). Otrosí. Que ningún vecino saque basura de sus corrales aunque no sea fétida(...). Otrosí. Que se cierren las puertas de la calles de San Vicente y de Agust, como igualmente todos los postigos que se encuentran abiertos(...)

ron la fiebre amarilla, la viruela, el tifus y el cólera.

Durante la década de los cuarenta el crecimiento demográfico es lento pues pasó de 2.245 habitantes en 1840 a 2.537 en 1849. En las dos décadas siguientes volvió a descender la población, a causa de las grandes epidemias de cólera. Pero los años setenta fueron de gran crecimiento demográfico, ya que se pasó de 3.295 habitantes en 1868 a 3.402 en 1877, coincidiendo con el aumento de la producción y comercialización de vino. Desde este último año hasta 1895 se sufre un nuevo ciclo de estancamiento demográfico caracterizado por bruscos ascensos y descensos de población, motivados principalmente por las crisis agrícolas* y de subsistencia* de finales de siglo. A partir de 1895 y al abrigo del crecimiento industrial de la vecina población de Elda, el aumento demográfico de Petrer vuelve a ser significativo, ya que pasó de tener 3.313 habitantes en dicho



año, a 3.928 en 1900.

2.2. LA POBLACIÓN ACTIVA.

Otra manera de acercarnos a la realidad histórica de la población del siglo XIX y a su evolución es indagando sobre su actividad económica; es lo que se llama población activa*. Para esta tarea y con el fin de analizar la evolución de la actividad económica de la población durante el siglo pasado, hemos tomado como referencia los censos de población* elaborados en tres fechas diferentes: los de 1787, 1875 y 1910.

A) El Censo de Floridablanca de 1787.

Este censo, producto de las inquietudes reformistas de los ministros ilustrados de



Actividad 2

Elabora una gráfica de curvas sobre la evolución demográfica de Petrer entre los años 1849 - 1900. Observa la curva que has elaborado y a continuación señala y comenta las fases demográficas que distingas.



Documento 6

Población activa por sectores de Petrer según el Censo de Floridablanca de 1787.

ACTIVIDAD	POBLACIÓN ACTIVA	PORCENTAJE
Agricultura y ganadería	327	82'4 %
Artesanía e industria	29	7'3 %
Servicios	41	10'3 %
TOTAL	397	100 %

Documento 7

Profesiones de Petrer en 1787.

Curas	1
Tenientes de curas	2
Demandantes	5
Sacristanes	2
Acólitos	2
Ordenados a título de Patrimonio	5
Dependientes de la Inquisición	1
Con fuero militar	3
Abogados	1
Escribanos	4
Estudiantes	6
Criados	9
Labradores	114
Jornaleros	213
Artesanos	29

Fuente: M^a del Carmen Rico Navarro: "La población de Petrer hace 200 años: El Censo de Floridablanca. (1787)".
Festa 86

Carlos III, nos ofrece para Petrer los datos del documento 6.

Teniendo en cuenta que la población total de este censo ascendía a 2.636 habitantes, nos llama la atención el bajo porcentaje de población activa, sólo del 14'8% del total, lo cual nos induce a dudar sobre el rigor de los criterios utilizados para la elaboración del citado censo. A pesar de ello, el documento nos ofrece una buena información sobre diferentes aspectos de la sociedad petrerense de finales del siglo XVIII.

Los datos nos muestran una sociedad cuya economía es básicamente agrícola, pues a esta actividad se dedica el 82,4% de la población que se declara activa. Dentro de este sector, el Censo de Floridablanca presenta una diferencia entre labradores, poseedores del terreno que cultivan y/o administran directamente, y jornaleros, que no poseen tierra o la que tienen no les produce lo

suficiente para sobrevivir, por lo cual necesitan vender su trabajo. Los jornaleros eran mucho más numerosos que los labradores propietarios (213 jornaleros frente a 114 labradores) y, como veremos más adelante, entre estos últimos también existían grandes diferencias económicas.

La población artesana representa el 73 % de los activos, lo cual revela la ausencia de una actividad artesanal de importancia. Esta se limitaría a cubrir la débil demanda de productos manufacturados y estaba cubierta por pequeños grupos de artesanos alfareros, carpinteros, herreros, panaderos, carniceros, etc.

También carece de importancia el sector servicios, en el cual destaca el clero secular con 18 adscritos, de los cuales una era el representante de la Inquisición. Las atribuciones del clero en la época hacía que el número de eclesiásticos fuese muy elevado, ya que a las tareas que ejercen en la actuali-

dad habría que añadir la administración de propiedades y el ejercicio del control ideológico a través del sistema educativo y cultural. También hemos incluido en el sector servicios a 9 sirvientes, 4 escribanos, 3 militares, 1 abogado y 6 estudiantes, una cifra exigua en una población mayoritariamente analfabeta.

B) El Padrón de habitantes en 1875.

Según los datos del padrón de habitantes* de 1875, la población activa se distribuía según los datos del documento 8.

Si comparamos los datos del Censo de Floridablanca con los del padrón de 1875, observamos algunas modificaciones de cierta importancia. Así, apreciamos que la población que se declara activa representa el 27'2 % del total, muy superior a la del anterior censo comentado que era del 14'8 %. También se observa un ligero

Documento 8

Población activa de Petrer en el año 1875.

ACTIVIDAD	POBLACIÓN ACTIVA	PORCENTAJE
Agricultura y ganadería	742	77 %
Artesanía e Industria	106	11 %
Servicios	112	12 %
TOTAL	960	100 %



incremento de las tasas de población dedicadas a los servicios y a la artesanía e industria, incremento que es notable en cifras absolutas.

No obstante y pese a las variaciones, el predominio de la población dedicada a las tareas agrícolas sigue siendo la característica fundamental de la sociedad petrerense en este año, una vez ya concluida la transición política y social al mundo contempo-

ráneo. De los 742 agricultores, 469 siguen siendo jornaleros, que cuando no tenían trabajo aquí debían emigrar temporalmente a otras zonas; 19 eran pastores, lo que refleja cierta importancia de la ganadería; y el resto (254) eran agricultores propietarios que cultivaban sus propias tierras o disponían de personal jornalero para ello. Los mayores propietarios obtenían las rentas ofreciendo sus tierras a otros labradores mediante contratos de arrendamiento* o aparcería*.

Todo hace pensar que la escasez de recursos económicos y la desigual distribución de la renta*, imponían una gran movilidad geográfica de la población. Todos los años, numerosos vecinos salían a comprar y vender de pueblo en pueblo transportando productos. Gran parte de los jornaleros salían a la siega de Castilla y Aragón o a la recogida del arroz a la Ribera del Júcar, otros emigraban para siempre.

Documento 9

Población de Petrer separada por sectores en 1910.

ACTIVIDAD	POBLACIÓN ACTIVA	PORCENTAJE
Agricultura y ganadería	991	65 %
Artesanía e Industria	476	31 %
Servicios	61	4 %
TOTAL	1.528	100 %

C) El censo demográfico de 1910.

Como muestra el documento 9 del año 1910, a principios del siglo XX se han producido importantes cambios en la composición de la población activa.

Se aprecia un rápido crecimiento de la actividad industrial como consecuencia de la influencia de la floreciente industria zapatera de la vecina ciudad de Elda. A su vez, empieza también el fenómeno de la inmigración*. En este año de 1910 un total de 356 personas censadas no son nacidas en Petrer. Especialmente notable es la inmigración de familias alfareras de Agost. El crecimiento demográfico provoca el aumento de otras actividades industriales como la de los tejedores, alfareros y carpinteros.



Actividad 3

Elabora una gráfica de barras con los porcentajes de población activa dedicada a cada una de las actividades económicas en 1787, 1875 y 1910. Observa los cambios producidos en la población activa y coméntalos.

Documento 10

Alfarería de José Román Maestre. Mujeres bordando botijos denominados ingleses.

Año 1899.



Así pues, podemos concluir este apartado señalando que pese a los grandes cambios políticos acontecidos en la transición del Antiguo Régimen a la edad contemporánea, en Petrer estos cambios no se tradujeron en grandes transformaciones en la composición de la población, ni en la introducción de mejoras que favoreciesen una transición demográfica hacia la modernidad. Para ello tendríamos que esperar al presente siglo XX.



III. TRABAJAR LA TIERRA: LA AGRICULTURA

Como en siglos anteriores, la agricultura es la principal ocupación económica de la población de Petrer durante el siglo XIX. Sin embargo, debemos destacar el escaso desarrollo que esta actividad tuvo a lo largo del siglo debido a la baja productividad de la misma. Entre las distintas causas que pueden explicar el atraso podemos destacar el sistema de propiedad de la tierra, la falta de mejoras tecnológicas o la inadecuada selección de los cultivos, pero sobre todas destaca la escasez de agua.

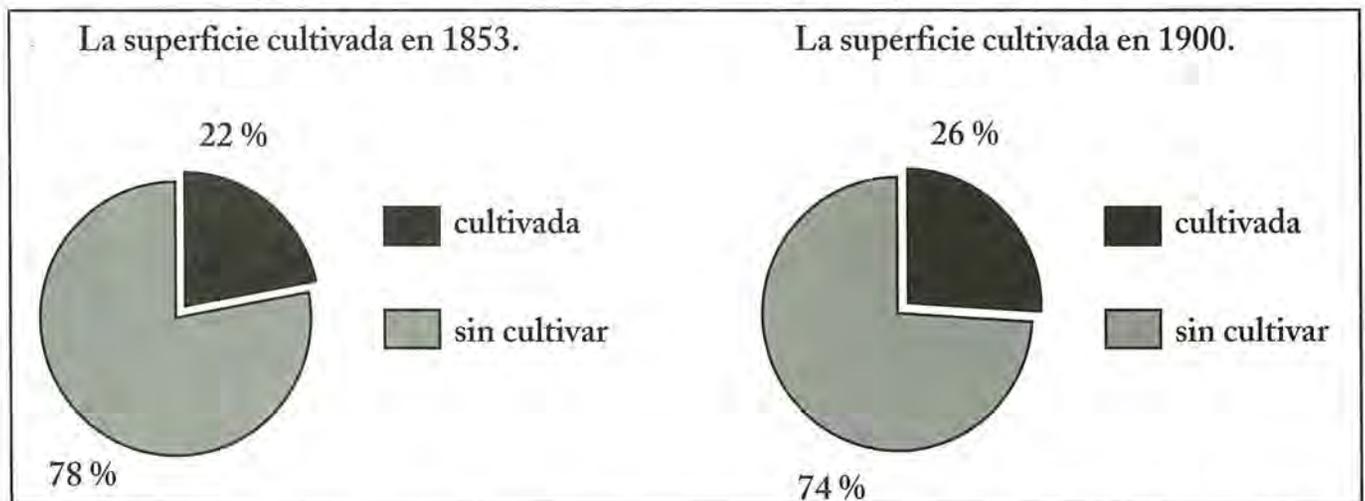
3.1. LA SUPERFICIE CULTIVADA.

De las 10.430 hectáreas que poseía el término municipal en 1853, tan sólo 2.342⁵ eran cultivables. La evolución demográfica de la población en la primera mitad del siglo nos induce a pensar que esta extensión no sería muy superior a la de principios de siglo, pero sí que experimentó un considerable aumento durante la segunda mitad del mismo, ya que en 1.900 la superficie cultivada ascendía a algo más de 2.762 hectáreas. No obstante, la mayor parte de las nuevas tierras roturadas* son cultivos de secano* de escasa productividad.

En 1860, el 90'72 % de los cultivos eran de secano, el 7'60 % recibían algún riego eventual*, y tan solo el 1'68 % eran de regadío*.

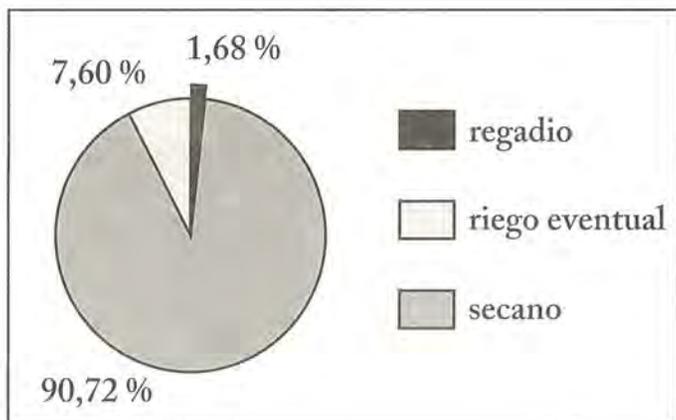
Documento 8

Superficies cultivadas en la segunda mitad del siglo XIX en Petrer.



Documento 9

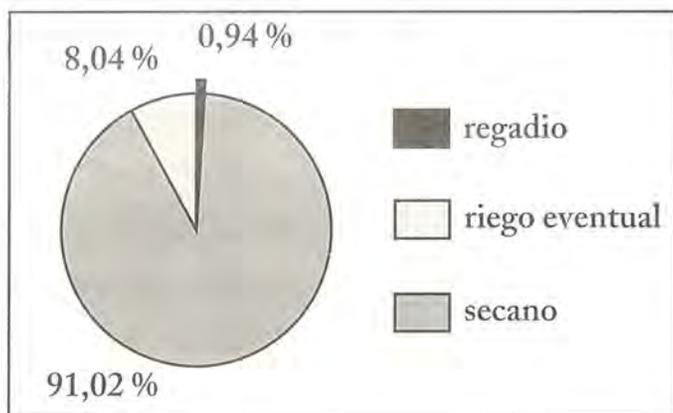
Extensión y tipos de terrenos cultivables en 1860.



Estos datos resultan muy significativos si tenemos en cuenta que la rentabilidad del regadío era cuatro veces superior a la del riego eventual y hasta diecisiete veces mayor que la del secano.

Documento 10

Extensión y tipos de terreno cultivable en 1900.



Actividad 4

Observa los dos gráficos anteriores y compáralos. ¿Crees que se han producido cambios importantes en los tipos de cultivo en la agricultura de la segunda mitad del siglo XIX? Razona tu respuesta.

La mayor parte de las nuevas tierras roturadas en la segunda mitad del siglo (420 hectáreas aproximadamente) son de secano, cuya extensión ocupa el 91'02 % de la tierra cultivada en 1900. También aumentan las de riego eventual (el 8'04 % del total), pero no crecen prácticamente nada las de regadío que pasan a representar el 0'94 % del total.

3.2. LOS CULTIVOS.

Las mayores superficies agrícolas eran dedicadas a los cereales, -cebada y trigo principalmente - que ocupaban en 1860 el 52'12 % del territorio agrícola como monocultivo*, y el 31'24 % de cultivo asociado* con otros cultivos arbóreos, básicamente con el almendro, con el que compartía el 29'59 % de la tierra cultivable en terrenos de secano. Los cereales también ocupaban la mayor parte del regadío asociado con otros cultivos arbóreos.

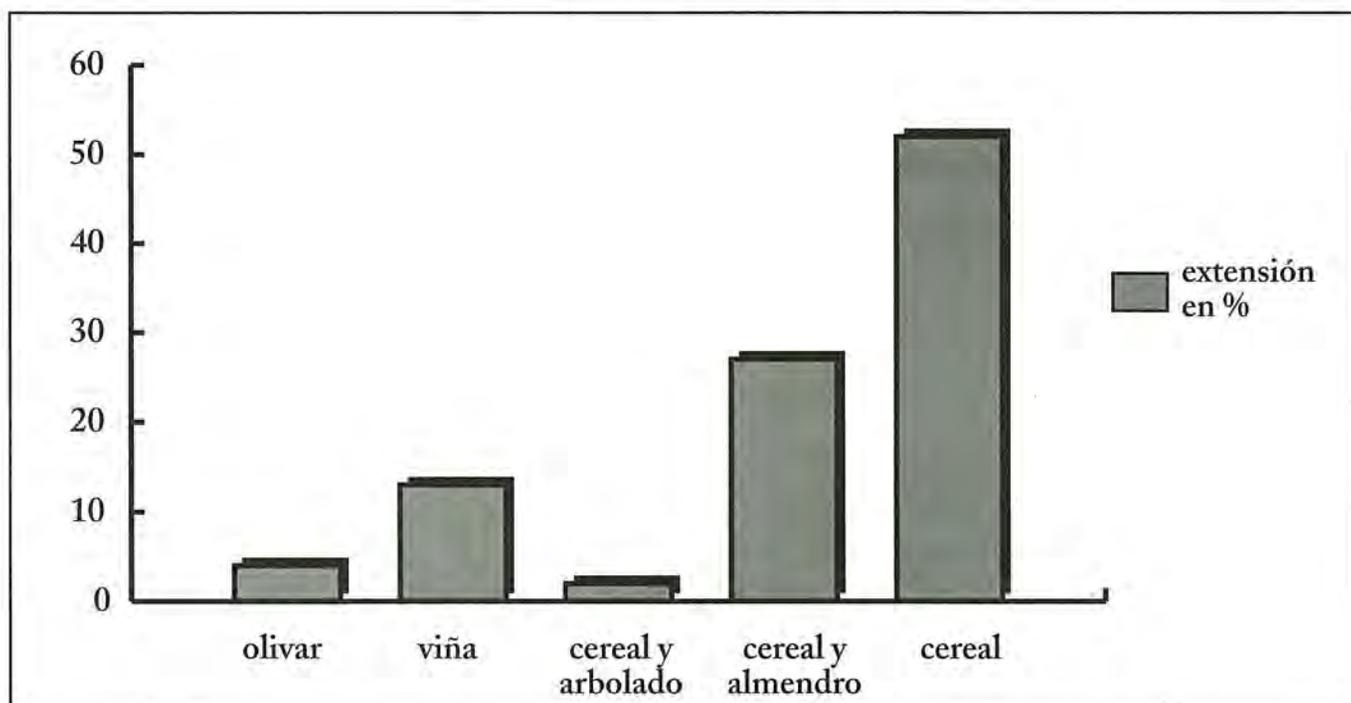


Para conseguir buenos resultados en las cosechas se preparaba la tierra de un año para otro. Para ello se removía varias veces en primavera y en verano con un arado de reja tirado por un mulo o un asno. La siembra se realizaba del 15 de octubre al 15 de noviembre y la siega durante el mes de junio.

nuevas tierras que a las mejoras en los rendimientos por hectárea.

La extensión del cultivo del almendro en Petrer, así como su producción, fueron las mayores de todo el condado de Elda durante el siglo XIX. El almendro era un cultivo asociado casi siempre al de los cereales, siendo

Documento 11
Extensión de los cultivos en 1860.



La importancia de los cereales radicaba en que era un alimento básico en la dieta de una población con una economía pobre o de subsistencia. El lento pero constante crecimiento demográfico contribuyó al aumento de la producción de cereales. No obstante, este crecimiento se debió más a la roturación de

muy escaso el monocultivo. Se documenta la existencia de hasta seis clases de almendra: pestaña, fina, comuna, mollar, alficosenca y blancaleta. También la almendra, asociada al cereal, ocupó gran parte de las nuevas tierras roturadas.

La vid se cultiva en la comarca desde



Actividad 5

Observa los gráficos anteriores sobre el uso de la tierra cultivada en 1860 y 1900 y compáralos.

- ¿Crees que ha habido alguna gran transformación en la agricultura?. Razona tu respuesta.

- ¿A qué causas crees que se debe el predominio del cereal?.

- Aprovechando la estimable producción de almendra ¿Qué industria derivada de ésta se podría haber creado?.

- Relaciona estas tres palabras: vid, pasas, vino.

Indaga sobre la producción y los cultivos actuales del término municipal de Petrer y haz una valoración sobre los principales cambios que se han producido durante el presente siglo.

tiempos inmemoriales. En la Edad Moderna era muy apreciada para la elaboración de pasas. La producción y comercialización de este producto en Petrer está documentada tanto por fuentes escritas como por la toponimia, ya que la salida del pueblo hacia el camino de Salinetas recibía el nombre de “camí dels sequers de la pansa”. La

importancia de la pasa durante la Edad Moderna se verifica por el hecho de que en ocasiones era admitida por el conde de Elda para el pago de las rentas señoriales de sus súbditos. A lo largo del siglo XVIII la importancia de la pasa irá disminuyendo en beneficio del vino. Durante el siglo XIX la producción de vino en el término municipal crece de manera espectacular. Este crecimiento fue favorecido por la aparición de la plaga de la filoxera en los viñedos franceses desde el año 1863, lo que obligó a los cosecheros galos, abastecedores de los grandes mercados internacionales, a buscar sus caldos en España. También se documenta la presencia de numerosas bodegas en el término municipal y de cosecheros locales de prestigio internacional, como es el caso de D. Gabriel Maestre Pérez, personaje perteneciente a una familia de la oligarquía local que recibió importantes galardones internacionales en Londres (1863) y París (1878).

Sin embargo, este crecimiento no se traduce en una gran expansión del cultivo de la vid. En 1860 las viñas ocupan el 12'60 % de las tierras cultivadas y en 1900 el 13'67 %. Los dos tercios de los viñedos se cultivaban en secano y el otro tercio ocupaba tierras de riego eventual. En consecuencia, cabe suponer que el aumento de la producción de las



Documento 12
Producción de vino en Petrer.

AÑO	HECTÓLITROS	HECTÁREAS CULTIVADAS
1792	1.700	-
1859	4.100	181
1888	33.000	378

Fuentes: Bernabé Maestre, J. M^a. "La población de Petrer". Festa 82.
Belando Carbonell, R. Realengo y señorío ...

bodegas locales se abasteciera de los viñedos de pueblos vecinos. En 1888, D. Gabriel Maestre Pérez figura entre los grandes propietarios de tierras de Villena, en cuyo término posee 147 hectáreas.

El último de los grandes cultivos locales era el olivo, que ocupaba el 4'06 % de la tierra cultivada en 1860 y el 3'96 % en 1900. Al igual que el almendro, los olivos se localizan, principalmente, en el secano y en las tierras



de riego eventual. La mayor parte de la producción se dedica a la elaboración de aceite, pero también se adoban las olivas para el consumo directo, ya que era uno de los alimentos básicos de la dieta.

En la escasa huerta existen otros productos que complementan la dieta y las necesidades de aquellos afortunados que tienen acceso a ellos. Se cultivan árboles frutales como la higuera o el granado, legumbres, hortalizas, habas, algunos forrajes como la alfalfa, y plantas industriales como el cáñamo, el anís y la barrilla, que era una planta utilizada para la elaboración de sosa empleada en la fabricación de jabón.

Finalmente en los montes y tierras incultas crecía el esparto, materia prima de múltiples utensilios de primera necesidad, tales como alpargatas, alfombras, cuerdas y una variada gama de enseres relacionados con las tareas agrícolas y ganaderas.

IV. MULAS, CABALLOS, OVEJAS Y CABRAS

Dada la gran extensión de montes y tierras incultas en el término municipal, es de suponer que la ganadería tuviera cierta importancia en la economía de Petrer durante el siglo XIX. De los pastizales locales se alimentan no sólo el ganado local, sino también el de algunas poblaciones vecinas que transitan

Documento 13 Abrevadero de Caprala.



por el azagador real -vía pecuaria- en busca de nuevos pastos o camino de las ferias y mercados de ganado.

La cabaña ganadera local se compone, principalmente, de mulas, caballos, ovejas y cabras. Las mulas y los caballos son utilizados como animales para labranza y transporte. En un censo de 1793 figuran un total de 181 cabezas de ganado caballar pertenecientes a 93 propietarios, de las cuales 32 son utilizadas como animales de tiro y carga y 139 para labrar la tierra.



Actividad 6

Observa el cuadro numérico del documento 14.

- ¿Qué importancia tenía el ganado caballar en el siglo pasado y por qué?
- Deduce el porcentaje de propietarios de ganado caballar respecto a la población total y comenta lo que te sugiera.

También en un informe de mediados de siglo se señala que existen “algunos pequeños rebaños de ganado lanar o cabrío de manera que cada labrador de un par de mulos y 60 jornales de tierra viene a tener 30 cabezas del primero y 40 del segundo”. De las ovejas se extraía la lana, cuya producción

Documento 14

Propiedad y utilización del ganado caballar en 1793,
sobre una población de 2.600 habitantes aproximadamente.

	Transporte	Labranza	Total	Nº Propietarios	Labradores
mulas	19	81	100	-	-
caballos	23	58	81	-	-
TOTAL	42	139	181	93	114*

* Labradores propietarios en el censo de Floridablanca de 1787
Fuente: Tomás V. Pérez Medina, *Festa 94*.

local era la mayor de todo el condado a principios del siglo XIX. Las cabras se destinaban al abastecimiento de carne y leche para la población.

A lo largo del siglo hubo una confrontación entre los intereses agrícolas y ganaderos. Las zonas de pastos o boalares* y los abrevaderos* para el ganado estaban claramente delimitados y su utilización rígidamente reglamentada. Existen varios expedientes en el Archivo Municipal en los que un agricultor denuncia el paso indebido de ganado por sus tierras, especialmente de ganado forastero. El proceso desamortizador y la roturación* de nuevas tierras durante la segunda mitad del siglo XIX agudizó el enfrentamiento entre agricultores y ganaderos, siendo estos últimos los más perjudicados. La mayor parte de las tierras dedicadas a pastos eran

bienes comunales, es decir, para el uso y explotación de todos los vecinos, pero el proceso desamortizador de la segunda mitad del siglo supuso la privatización de estas tierras.

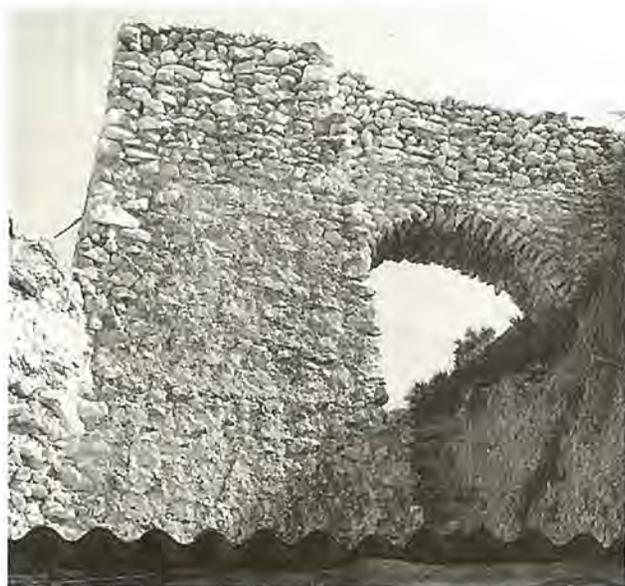


V. ARTESANIA E INDUSTRIA

El peso de la actividad no agrícola era pequeño, tanto por el número de personas ocupadas como por los ingresos derivados de ella. De las 75 familias que declaran ejercer actividades no agrícolas en el libro padrón de riqueza de 1842, solo 9 carecen de propiedad rústica. La mayoría son pequeños agricultores que buscan un ingreso económico complementario a su decaída economía mediante una actividad distinta a la agrícola. Aunque no eran declarados como ingresos, es de suponer la práctica de actividades de carácter artesanal, tales como la elaboración de productos de esparto, dentro del ámbito familiar.

A mediados de siglo existen cuatro molinos harineros, dos almazaras, numerosas bodegas y dos alambiques de destilar aguardiente, dos fábricas de loza, una de tejas, una de cal y otra de baldosas, además de algunas fábricas de jabón. El progresivo aumento en el nivel de vida y de consumo durante la segunda mitad del siglo produjo un aumento de la oferta artesanal en el municipio (zapateros, alpargateros, tejedores, albañiles, carpinte-

Documento 15 "Molí L'Assut".



ros, etc.). También el número de comercios aumenta, y la antigua tienda del conde de Elda se convierte en cinco a mediados de siglo y en dieciséis a finales del mismo.

VI. LA PROPIEDAD DE LA TIERRA: TERRATENIENTES Y JORNALEROS

A tenor de los datos disponibles podemos afirmar que no existía la gran propiedad o latifundio de miles de hectáreas de terreno,

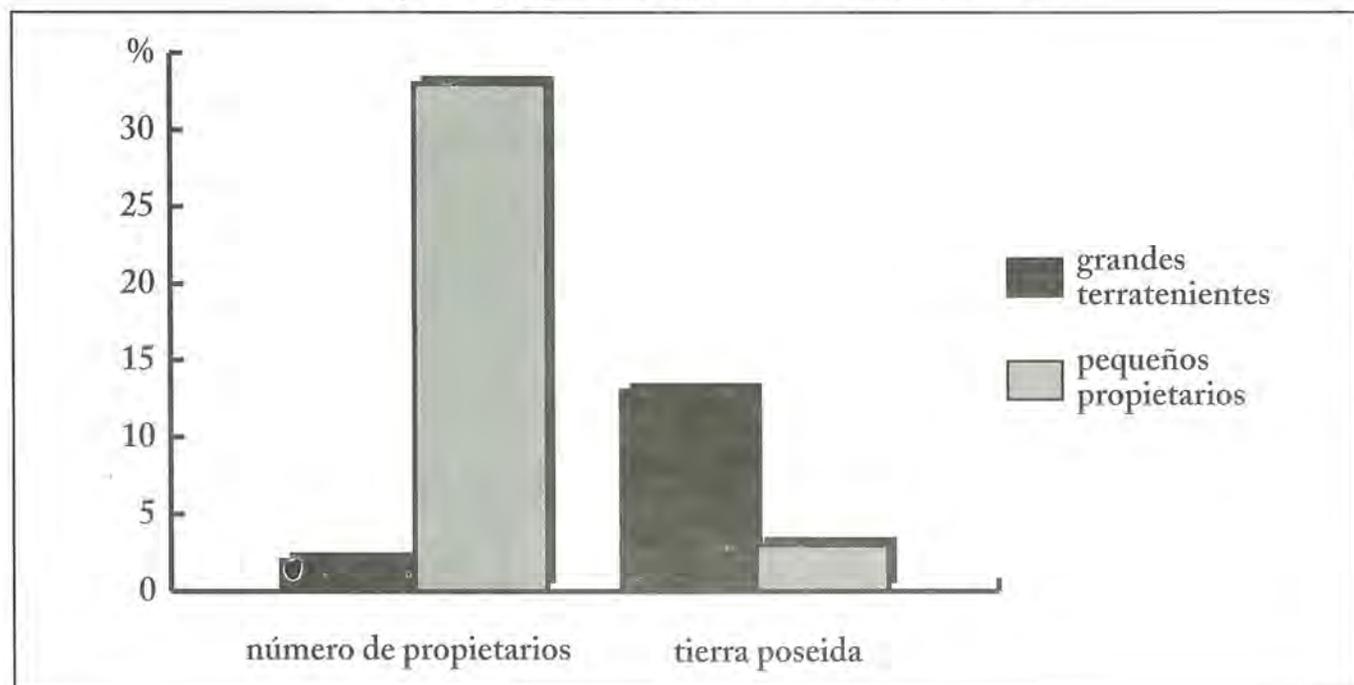
tal y como se dio por ejemplo en Andalucía. En 1860 un solo propietario (Don José Maestre Pérez con cerca de 87 hectáreas) supera las 50 hectáreas de terreno.

No obstante, sí que existen grandes desequilibrios en el reparto de la propiedad de la tierra y de la renta* que la misma producía. Como ya vimos en el capítulo de población, la mayor parte de los trabajadores de la tierra

corresponden a pequeños propietarios que tan sólo disponían del 2'3 % de la tierra cultivable, mientras que los grandes terratenientes* representan el 1'2 % de la población y disponen del 12 % de la tierra cultivable. Estos desequilibrios también se producían en el reparto de la renta, pues mientras el 2'8 % de los propietarios disfrutaba del 21'1 % de la renta registrada, el 47 % sólo obtenía el

Documento 16

Pequeños propietarios y grandes terratenientes.



eran jornaleros, es decir, no poseían tierras o las que tenían no les producía lo suficiente como para poder alimentar a su familia.

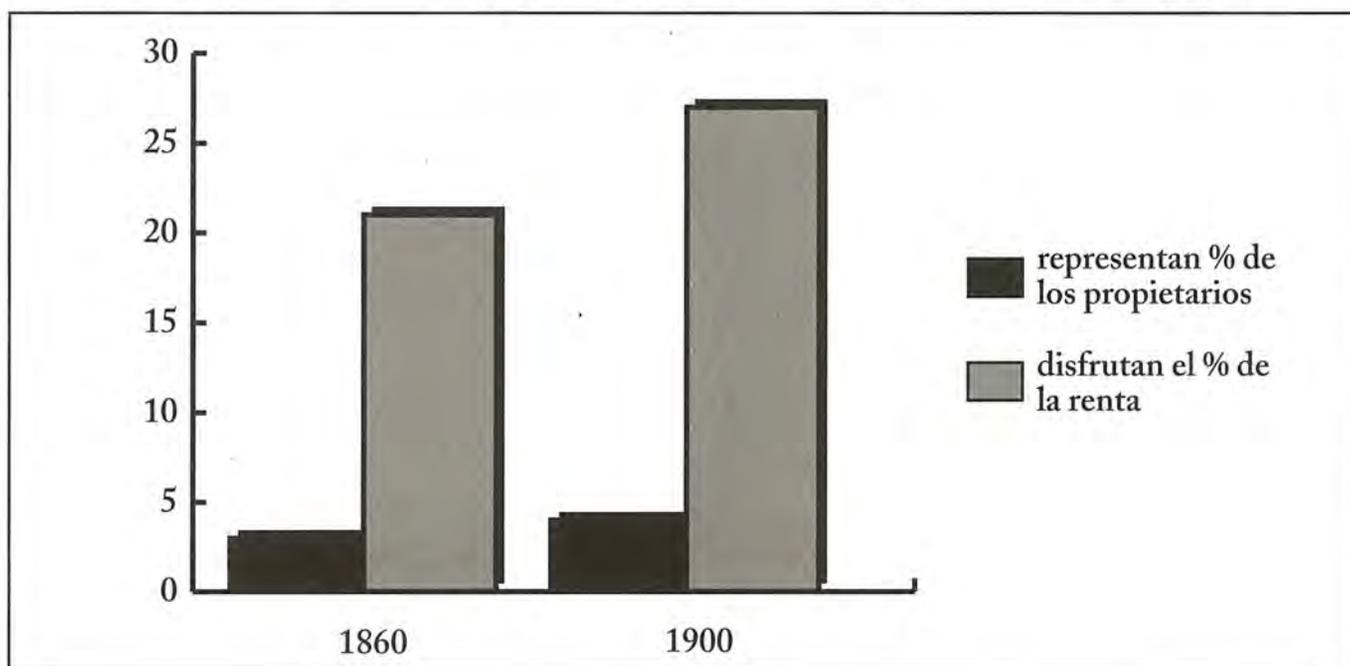
En el libro de amillaramiento de 1860, el 30'8 % de las declaraciones de renta agraria

4'6 de la renta total.

Las reformas llevadas a cabo por los liberales durante la segunda mitad del siglo, entre las que destacó la aceleración del proceso de desamortización de la tierra, no sólo no

Documento 17

Evolución de la renta de los grandes terratenientes en la segunda mitad del siglo XIX.



redujeron los grandes desequilibrios existentes sino que los acrecentaron todavía más. En 1900, ocho grandes terratenientes poseen propiedades que miden entre 129 y 650 hectáreas, aunque la gran mayoría de las tierras que constituían estas nuevas propiedades eran terrenos incultos que pertenecían a la comunidad y que fueron desamortizados. En porcentajes, a finales de siglo el 1'3 % de los propietarios posee el 48'4 % de la tierra, mientras que el 40'6 % tan sólo posee el 2'1 % de la misma. Igual sucede con la distribución de la renta, pues mientras el 2 % declaran obtener el 26 % de la renta total de la tierra, el 70 % no alcanza el 17 % de la misma.



Actividad en grupo 7

Elaborar, con los datos que os da el texto u otros que vosotros podáis conseguir, un gráfico de barras comparando el porcentaje que representan y la propiedad que poseen pequeños propietarios y grandes terratenientes en 1900.

Observar los demás gráficos. En grupos de cuatro, cada grupo debe extraer cuatro conclusiones o razonamientos (uno por alumno) que les sugiera los gráficos. Ponerlo todo en común y extraer una conclusión final.

Los grandes terratenientes no trabajaban sus tierras directamente sino que las ofrecían a otros agricultores para su explotación, bien por el sistema de arriendo*, es decir, percibiendo una renta anual por ellas, bien por el sistema de aparcería*, por el cual el aparcerero se comprometía a dar una parte proporcional de la cosecha al dueño de la tierra. El arriendo era más utilizado en las tierras de regadío, mientras que la aparcería se utilizaba frecuentemente en el secano.



VII. LA DESAMORTIZACIÓN

En el Antiguo Régimen, más de la mitad de las tierras y casas pertenecían a instituciones civiles y religiosas. Eran los llamados bienes de manos muertas*, cuyas características principales eran que no pagaban impuestos al Estado y que no podían ser transmitidos mediante contratos de compra y venta, es decir, se trataba de bienes que se hallaban al margen del mercado libre y por tanto se consideraban bienes amortizados*.

7.1. EL PROCESO DESAMORTIZADOR.

El proceso desamortizador fue muy largo y, por lo general, reproduce los avatares políticos de la revolución liberal, intensificándose durante los períodos liberales y frenándose en etapas de reacción absolutista o conservadora. Comenzó en 1766 con la confiscación y venta de los bienes de la orden de los jesuitas que fueron expulsados de España. Pero dicho proceso se intensificó a partir de 1836 con los gobiernos liberales de Mendizábal y Espartero, y más aún a partir de 1855, año

en que Pascual Madoz decreta la Desamortización General, cuya principal novedad era que añadía a la desamortización de los bienes eclesiásticos aquellos que pertenecían a los municipios (bienes de propios y terrenos comunales).

El procedimiento para desamortizar estos bienes era bien sencillo. Tras la elaboración del decreto o ley correspondiente, se incautaban* los bienes y posteriormente se ponían a la venta en pública subasta y al mejor postor. Con este procedimiento resulta fácil comprender que fueran las clases económicamente fuertes (grandes propietarios, aristócratas y burgueses) las grandes beneficiarias de este proceso, que puso en sus manos propiedades rústicas equivalentes al 25 % del territorio nacional y que antes pertenecían a la Iglesia y a los municipios. Los más perjudicados fueron los pequeños propietarios agrícolas y los labradores sin tierras, que ya no pudieron acceder ni a la beneficencia de la iglesia, ni a las tierras comunales que les procuraban algunos medios para su subsistencia.

Entre los objetivos de la desamortización podemos destacar, en primer lugar, aquel derivado del alto nivel de endeudamiento que el estado sufrió a lo largo de todo el siglo XIX, es decir, el de cubrir las urgentes nece-

sidades de la hacienda pública. Este objetivo se cubría, por un lado, mediante la venta de los bienes incautados, y, por otro, a través de las cargas impositivas a los nuevos bienes desamortizados y puestos en el mercado.



Actividad 8

- *¿Cómo se desarrollaba el proceso desamortizador?*
- *¿Qué grupos sociales salieron más beneficiados de este proceso y cuales perjudicados? Razona tu respuesta.*
- *¿A que objetivos respondió la desamortización?*
- *¿Crees que favoreció la mejora de la producción agrícola y un reparto más equitativo de la riqueza?*

A partir de 1836, a este objetivo se añadía otro no menos importante: crear una clase social adicta a la causa liberal. Los nuevos grandes propietarios vincularon la suerte de sus adquisiciones al mantenimiento del régimen liberal. Además, la incautación de los bienes de la Iglesia facilitaba un tercer objetivo no menos importante: debilitar las bases económicas de los enemigos de la revolución liberal, agrupados en el carlismo*.

7.2. DESAMORTIZAR EN PETRER.

Conocemos la existencia de tres procesos de desamortización de bienes de manos muertas en Petrer. El primero afectó a los bienes del clero regular (ordenes religiosas) y entró en vigor a partir de sendos decretos del gobierno presidido por Mendizábal en 1836 y 1837. El segundo afectó al clero secular (religiosos de los pueblos dependientes del obispado) y, aunque decretado por Mendizábal en 1837, se puso en marcha en 1841, bajo la regencia del general progresista Espartero. El tercer y último proceso desamortizador afectó a los bienes de propios gestionados por el ayuntamiento y tuvo lugar a partir de la Ley

General de Desamortización de Madoz, promulgada en 1855.

Documento 18

En el lugar que ocupa esta casa de la Plaza de Dalt, restaurada en 1880 por Ramón Maestre Rico, se localizaba el antiguo Beaterio.



Del clero regular, sólo conocemos una referencia hecha por el profesor Glicerio Sánchez Recio, en la que señala la subasta de una finca propiedad de los Dominicos de Orihuela que fue comprada por D. Antonio Rico por 50.000 reales en 1850. Para tener una idea del valor real de esta cantidad, podemos apuntar que una casa en Petrer podía tener un valor comprendido entre los 140 y los 2.200 reales, en función de su calidad de obra y amplitud.

En la desamortización de Espartero se pusieron a la venta bienes del clero secular de Petrer que producían una renta en el año

1841 de 11.200 reales (lo que representaba un capital de unos 224.000 reales), de los cuales 9.391 eran producidos por bienes rústicos y 1.809 por bienes urbanos. Las mayores propiedades pertenecían a fundaciones religiosas llevadas a cabo en el siglo XVIII por el presbítero D. Tomás Rico. Entre estas fundaciones destaca por su interés la del Beaterio, cuyas rentas financiaban un centro de enseñanza media localizado en la Plaza Mayor (actual Plaça de Baix) y dos colegios, uno de niñas y otro de niños. La mayor parte de estos bienes pasaron a D. José, D. Gabriel, D. Antonio y D. Baltasar Maestre Pérez, y a un cuñado de estos, D. Gerónimo Amat Peiró, antes del año 1845, pero desconocemos con exactitud cómo se llevó a cabo la transferen-

cia de dichos bienes. Otra parte de estas propiedades fue dividida en parcelas iguales y subastada a agricultores locales en el año 1865.

Por la desamortización de Madoz se incautaron y pusieron a la venta casi 2.618 hectáreas de montes y pastos pertenecientes al municipio.

La mayor parte de estas tierras (1.807 hectáreas) pertenecían a especuladores foráneos en el año 1900, entre los que destacan los nombres de Óscar Porta Vicuña, Vicente López Sirvent, Pascual Juan Díaz o Josefa Gisbert Marcos. Pero también los grandes terratenientes* locales salieron beneficiados de la operación. Entre estos destacó D. Ramón Maestre Rico, hijo de D. José Maestre Pérez, que poseía la mayor

renta del municipio en 1900, año de su muerte. Este personaje adquirió grandes

Documento 19

Vivienda restaurada en 1890 por el terrateniente Gabriel Payá.



VIII PROGRESISTAS Y CONSERVADORES

extensiones de tierras desamortizadas, bien a título individual, o bien a través de la Sociedad de Montes de Petrer, compañía que él mismo fundó para comprar y especular con los bienes comunales desamortizados. Otros grandes propietarios locales beneficiados fueron D. Juan Bta. Maestre Pérez, D. Gabriel Payá Payá (tío Moro), D. José M^a Poveda Vidal, D. Fco. Manuel Verdú Maestre, D. Fco. Verdú Rico, D. Gabriel Poveda Poveda, D. Matías Bernabé Payá y D. Luciano Pérez Planelles, todos ellos pertenecientes a la oligarquía* local que controla la vida política y administrativa de la población.

Documento 20

Caricatura satírica del siglo XIX
alusiva a los liberales progresistas.



Tras la muerte de Fernando VII, el último monarca absolutista de la historia de España, le sucede en el trono su hija Isabel II, con tan sólo tres años de edad. Se abre entonces una nueva e importante etapa de la historia de España, que podríamos llamar de las regencias (1833-1843), en la cual se va a ir consolidando y definiendo progresivamente el futuro estado* liberal. Por eso durante esta etapa surgen conflictos de gran trascendencia política y social.

En un primer momento, los liberales se agrupan entorno a la causa isabelina, para vencer la resistenciad del carlismo*. Se trataba de consolidar el nuevo estado liberal para proceder al reparto de poder que la nobleza y la iglesia estaban perdiendo como consecuencia del hundimiento del Antiguo Régimen. Pero con el transcurrir del tiempo se van haciendo cada vez más evidentes las diferentes concepciones del estado liberal entre sus defensores.

8.1. LOS LIBERALES.

Los liberales conservadores se caracterizaban por tener una concepción centralista del nuevo estado liberal. Se trata de una minoría de grandes terratenientes* procedentes de la antigua nobleza a los que se unen grandes comerciantes y financieros de la burguesía* de negocios que pretenden acceder a la dirección del estado para la defensa de sus intereses. Aceptan el principio de soberanía nacional* pero de un modo muy limitado y controlado. Por ello, defendían la capacidad de la corona para disolver las Cortes* y nombrar gobierno, y para elegir a los gobernado-



res de las provincias y a los alcaldes de las ciudades y pueblos, bien directamente o bien a través de los propios gobernadores. La fidelidad de estos cargos de la administración periférica al gobierno central garantizaba el control político del país, puesto que la ley electoral confería mucho poder a alcaldes y gobernadores para controlar los procesos electorales, bastante proclives a ser manipulados. También eran partidarios del sufragio censitario* restrictivo, así como del control de las fuerzas del orden por el gobierno central a través de los delegados provinciales o gobernadores.

Las filas de los liberales progresistas, por su parte, se nutrían de elementos de la burguesía provincial y local, comerciantes, indus-



Actividad 9

Elabora un cuadro señalando aquello que caracteriza a Progresistas y Conservadores del segundo tercio del siglo XIX, teniendo en cuenta:

LA COMPOSICIÓN SOCIAL

LA CORONA

LA IGLESIA

LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

EL SUFRAGIO ELECTORAL

EL SISTEMA DE GOBIERNO

LAS FUERZAS DEL ORDEN



Documento 21

La revolución de 1844: un pronunciamiento progresista del siglo XIX.

Carta de la Junta Provisional de Gobierno de Alicante al ayuntamiento de Monóvar.

La expresada crisis en que la nación se halla por los maquiavélicos planes de los pérfidos enemigos de la libertad y su independencia, han llamado fuertemente la atención de este patriótico vecindario y obligado a tomar la actitud imperante que las circunstancias aclaman. Instalada esta Junta por la voluntad general y constituida en Gobierno Provisional de la provincia, ha acordado designe a ese Ayuntamiento con objeto de que enterado(...), secunde su glorioso pronunciamiento(...).

Alicante, 8 de Septiembre de 1840.

Contestación del ayuntamiento de Monóvar a la Junta Provisional de Gobierno.

La municipalidad, oficiales de la Milicia Nacional y personas de primera categoría, acordaron secundar el glorioso pronunciamiento(...), y como consecuencia ni obedecen ni cumplen, caso de publicarse y ejecutarse, la Ley de Ayuntamientos porque directamente ataca el pacto fundamental municipal, garantía de los españoles(...).

Monóvar, 9 de Septiembre de 1840.

Acta de adhesión de Petrer al pronunciamiento.

En la Sala Capitular del Ayuntamiento de la villa de Petrel, a diez de Septiembre de mil ochocientos cuarenta: juntos en ella los señores presidente e individuos del Ayuntamiento constitucional de la misma, y convocados igualmente los señores comandante, oficiales y sargentos de la Milicia Nacional de esta villa, el señor cura párroco de esta parroquial y demás patriotas e individuos de dicha Milicia que al presente han sido habidos en este pueblo(...), manifestaron: que(...) ofrecen adherirse sinceramente y obedecen todas las disposiciones que emanen de la referida Junta, y prometen sacrificar hasta su existencia por defender la constitución(...)

Expediente sobre la proclama de adhesión de Petrer al pronunciamiento progresista de 1840. Archivo Municipal de Petrer.

triales y grandes terratenientes locales que aspiran a participar en la dirección política del estado. Los progresistas consideraban que el poder de la corona debía ser subordinado al de las Cortes, institución que representaba a la

voluntad nacional a l .

Propugnaban la descentralización política, reivindicando la capacidad de los municipios a elegir a sus propios cargos públicos, así como el control municipal de las fuerzas de orden .

Asimismo, eran partidarios de la ampliación de

los censos electorales, compuesto por los mayores contribuyentes locales, mediante la disminución de la renta máxima exigida para poder votar. También presentaban una imagen de anticlericales radicales que contrasta-

ba con la moderación de los conservadores, aunque estos últimos salieron muy beneficiados del proceso de desamortización eclesiástica y civil.

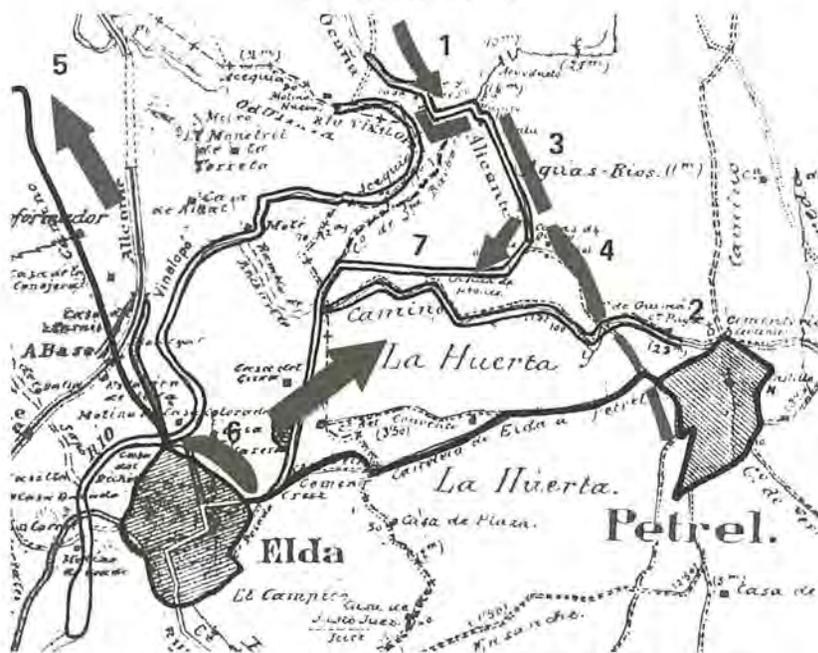
El sistema electoral liberal había desarrollado un meca-

nismo de manipulación por el cual siempre resultaba vencedor el gobierno que convocaba las elecciones. De este modo, era la monarquía con su capacidad de disolver las Cortes y nombrar gobierno, la que decidía la tendencia del mismo. Las reticencias de la regente M^a Cristina y de

su hija Isabel II, a nombrar gobiernos progresistas, obligaría a estos a hacer uso del pronunciamiento* militar para acceder al poder.

Documento 22

Plano de finales del siglo XIX donde se desarrolló la Batalla de Boné.



- (1) Avanzadilla de la Milicia Nacional de Elda, sorprendida por Boné.
- (2) Petrer, confinamiento de los milicianos presos.
- (3) y (4) Línea de batalla de Boné.
- (5) Tropas de Pardo.
- (6) Escaramuza en la Torreta.
- (7) Carretera donde la caballería de Pardo arrolló a los de Boné.

8.2. PETRER Y LA BATALLA DE BONÉ DE 1844.

Durante este período histórico (1833-1844), Petrer siempre se manifestó como decidida partidaria de los liberales progresistas. Así, el 10 de Agosto de 1836, el ayuntamiento en pleno decide jurar y adherirse a la promulgación de la Constitución* de 1812, restablecida tras un pronunciamiento militar progresista. Igualmente, también se sumó el 9 de Septiembre de 1840 al pronunciamiento progresista encabezado por el prestigioso general Espartero y que acabaría con la regencia de M^a Cristina, madre de Isabel II.

En el término municipal de Petrer tuvo lugar uno de los episodios más significativos de esta etapa histórica. Se trata de los sucesos conocidos como la “Batalla de Boné”. El motivo del conflicto fue la llamada “Ley de Ayuntamientos”, elaborada por los liberales



conservadores para el control político de los municipios mediante la obligatoriedad de que el alcalde fuese elegido por la corona, si se trataba de una ciudad importante, y por el gobernador o delegado del gobierno central en la provincia en los demás municipios. La promulgación de esta ley en 1840 provocó una sublevación de las fuerzas progresistas y la Milicia Nacional* que acabó con la derogación de la mencionada ley, el exilio de



Actividad 10

¿Qué consecuencias crees que produjo la derrota de Pantaleón Boné para la posterior evolución política del Estado?. ¿Y para Petrer?.

Ma Cristina y el nombramiento de Espartero como regente.

Pero en 1843 una crisis del gobierno progresista terminó con la destitución de Espartero, la declaración de la mayoría de edad de la reina Isabel II y la llegada de los conservadores en el poder. Así, el 30 de Diciembre de 1843 el gobierno conservador de González Bravo decretó el restablecimiento de la restrictiva Ley de Ayuntamientos. La medida causó gran malestar entre los progresistas y en Alicante se sublevó, contra el gobierno central, la Milicia Nacional* bajo el mando del coronel Pantaleón Boné. Petrer y Monóvar se sumaron al pronunciamiento*, mientras que Elda permaneció fiel al gobierno conservador, ofreciendo refugio a los cargos políticos y administrativos contrarios a la sublevación.

El 1 de Febrero de 1844, el gobierno decretó la supresión de la Milicia Nacional, que fue sustituida en sus funciones por la Guardia Civil, al tiempo que envía un ejército, al mando del comandante general de Murcia, Juan Antonio Pardo, para que reprimiera el levantamiento de la Milicia. El día 5 de ese mismo mes, ambos contendientes se enfrentaron al norte de las poblaciones de Elda y Petrer, en torno al antiguo Camino Real o Carril de Valencia - Madrid (por Santa Bárbara, el Guirney y el barrio de San



Rafael), donde lucharon por el control de esta importante vía de comunicación.

La derrota militar de Pantaleón Boné representó la victoria de la concepción centralista del estado liberal* y, sobre todo, la frustración de las oligarquías* municipales, ya que sus ambiciones de participación política fueron cercenadas. Aunque durante esta etapa política se puede constatar la formación de una clase social en Petrer, que participa activamente en la sublevación de 1840 y que desde entonces ejercerá el control económico, político y social de la población. No obstante, ese dominio, a partir de 1844, estará siempre supervisado y sometido a la autoridad del delegado del gobierno central en Alicante.

IX. EL SISTEMA ELECTORAL: SUFRAGIO CENSITARIO Y ELECCIÓN INDIRECTA

El sistema electivo en España, es una conquista de la burguesía liberal del siglo XIX. El constitucionalismo, instaurado tras la caída del Antiguo Régimen, garantizaba la participación ciudadana para elegir a sus representantes en el gobierno de la nación, la provincia o el municipio. Sin

embargo, esto era la teoría, porque en la práctica, sólo los que poseían una determinada renta (1.500 reales de vellón en 1.837), podían ser electores, y para ser elegidos debían de ser más ricos todavía (30.000 reales de renta anual para poder ser senador en 1.837).



Actividad 11

Señala las diferencias entre sufragio censitario y sufragio universal.

Documento 23

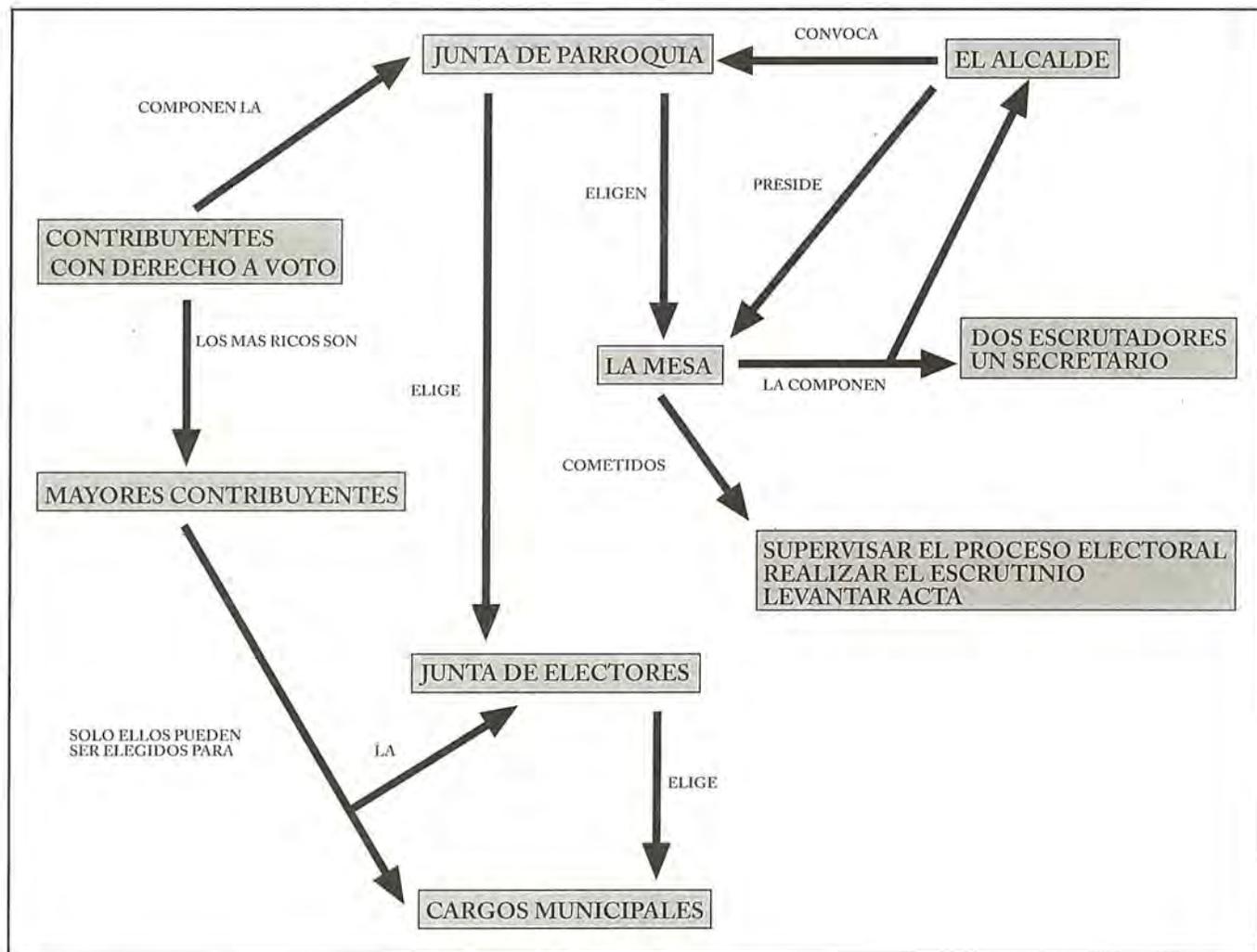
Acta de reunión de una junta de electores.

En la Sala Capitular del Ayuntamiento de la villa de Petrel, a diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y dos, reunidos en Junta de Electores los señores(...). Después de haber conferenciado largo tiempo estos señores acerca de la aptitud y hacendado patriotismo que deben concurrir en las personas que deben ser elegidas para concejales del viniente año 1843 y en particular su firme decisión y compromiso en llevar adelante el glorioso pronunciamiento que la Nación hizo en Septiembre de 1840, fueron elegidos por unanimidad para cada uno de los cargos y destinos que deben ocupar en el Ayuntamiento para el viniente año 1843 los señores siguientes: para Alcalde 1º Don Francisco María Caturla; para ídem 2º Don Juan Ramírez; para Regidor 4º Rafael Payá y Brotóns; para ídem 5º Antonino Payá y Cortés; para ídem 6º Francisco Cortés y Juan; y para Síndico del Común a Aureliano Payá y Brotóns(...)

Expediente para la formación de la Junta de Parroquia para nombrar Ayuntamiento en el viniente año 1843. Archivo Municipal de Petrer.

Documento 24

Mapa conceptual de sufragio censitario indirecto.



El sufragio censitario* garantizaba el control político del estado a los más poderosos y estuvo plenamente en vigor desde 1836 hasta 1868, año en el que una revolución dio lugar a un primer ensayo de sufragio universal* masculino, que daba derecho a votar a todos los hombres mayores de edad.

En el Archivo Municipal disponemos de muchos expedientes sobre elecciones de este periodo de la historia que ofrecen datos muy interesantes sobre la época. Así, por ejemplo, en 1860 tienen derecho a ser electores para unas elecciones a diputados a Cortes un total de 63 hombres, sobre una población

Documento 25

El agua: un bien escaso gestionado por unos pocos.

Reglamento o estatutos que habrán de regir para la formación de una Junta Especial de Aguas(...)

Artículo 5. La Junta General para lo sucesivo la compondrán todos los vecinos y terratenientes que acrediten poseer cuatro tandas de agua cada año al menos, bien las posean como dueños o bien como administradores(...)

Artículo 6. En adelante nombrarán los vocales que han de componer la Junta Directiva, todo vecino o terrateniente que tenga voto en la General(...)

Artículo 7. No podrá ser nombrado vocal de la junta directiva el vecino que no acredite poseer diez y seis tandas de agua al menos cada año, tener veinte y cinco años de edad, y saber leer y escribir(...)

Certificación para el nombramiento de una Junta Especial de Aguas. Petrer 15 de marzo de 1850.
Archivo Municipal de Petrer.

que superaba los 2.000 habitantes, y ejercieron su derecho un total de 22 electores. En otro expediente para unas elecciones municipales de 1857 figuran en el censo 115 “electores contribuyentes”, sobre una población de unos 2.470 habitantes, de los cuales tan sólo 77 pueden ser “electores elegibles”, es decir, candidatos para desempeñar cargos públicos.

Pero el control de las elecciones no se ejerce sólo por el reducido número de personas que tienen acceso a ejercer el derecho al voto, sino mediante la manipulación directa del proceso que además resultaba ser de sufragio

indirecto* para la elección de los cargos municipales. En primer lugar el Alcalde convocaba la “Junta de Parroquia”, formada por todos los “electores contribuyentes”. Una vez reunida ésta, primero se votaba para elegir “la mesa”, encargada de realizar el



escrutinio y supervisar el proceso electoral. Esta mesa era presidida por el alcalde y estaba compuesta por dos “escrutadores” y un secretario. Después, se votaba para la elección de una “Junta de Electores” formada por nueve de aquellos que podían ser “elegibles”, es decir, aquellos que poseían mayor renta*.

Documento 26

Dibujo alusivo a los pobres del siglo XIX.



Finalmente era la Junta de Electores la que nombraba, mediante deliberación, los nuevos cargos municipales. En 1.842 se presentaron a votar 49 electores. En las actas figura que todos votaron a los mismos “elegibles” y

casi en el mismo orden. El primer elector es Don José Maestre Pérez.

El sistema de elección indirecta funcionaba como un filtro que limitaba el acceso al poder municipal a cualquier ciudadano contrario a los intereses de la oligarquía local. A partir de 1844, también el gobierno central pasa a formar parte de ese filtro, a través de la intervención directa del gobernador civil en el proceso electoral municipal.

X. LA NUEVA SOCIEDAD

Durante el siglo XIX se produjeron una serie de cambios sociales que afectaron a la estructura de la sociedad, aunque ésta sigue siendo piramidal y sustentada en una amplia base social que vive en la miseria. La división social estamental (nobleza, clero y pueblo llano), basada en el dominio de una clase social de privilegiados por razones de nacimiento, se disuelve completamente para dar lugar a una nueva división en clases sociales, en la que el dominio se ejerce más por el poder económico que se posee, que por la pertenencia a una determinada familia.

10.1. LOS “MAYORES CONTRIBUYENTES” DE PETRER.

En Petrer, la cúspide de la pirámide social la ocupa una oligarquía de terratenientes compuesta por unas pocas familias, que controlan la vida económica, política y social de la población y que mantienen unas relaciones de clientelismo* político con los representantes del centralismo gubernamental, aunque en ocasiones -como ocurrió en 1.840- sus aspiraciones políticas les conducen a la rebelión. Esta clase social ha heredado hábitos de conducta de la antigua nobleza, tales como considerar el trabajo manual una vejación, el apego al lujo y la ostentación o la práctica de una endogamia de clase.

Son llamados los “mayores contribuyentes” porque aportan las mayores cantidades en impuestos, tanto municipales como estatales. Sin embargo, ello le proporciona toda una serie de privilegios respecto al resto de la población, como: ser invitados, mediante comunicado oficial, a todas las reuniones del ayuntamiento y demás juntas de carácter municipal (de aguas, de sanidad, de beneficencia, etc.), en las que ejercen una gran influencia sobre las decisiones; ejercer su derecho al voto, derecho

que sólo poseía una minoría de hombres que superaban una determinada renta; y además poder ser “elector elegible”, derecho que sólo disfrutaban los hombres poseedores de rentas muy altas.



La mayoría de esta oligarquía terrateniente sabe leer y escribir, aunque no todos (como es el caso de Matías Bernabé), y algunos miembros masculinos de la familia poseen estudios universitarios, sobre todo de derecho, lo que les permite el acceso a la cultura y el dominio del aparato burocrático del municipio en beneficio propio. Se libran de las levas obligatorias del ejército mediante diferentes procedimientos. No trabajan sus tierras directa-

Documento 27

Ejemplos de la lista nominal de las 200 familias pobres que debe asistir gratis el facultativo en medicina y cirugía D. Luis Cavero y Ballester, con expresión del cabeza de ellas, calle, número de casa e individuos de que se componen aquellas:

Número de orden	Nombre del cabeza de la familia	Calle donde habita	Número de la casa	Individuos de que se compone
1	Josefa Andreu, viuda	Iglesia	5	- (...)
34	Antonia Cortés Payá	San Bonifacio	59	José Poveda, hijo Antonia María, ídem Eliodoro, ídem
35	José Beltrá y Verdú	San Bonifacio	16	Josefa Cortés, esposa José, hijo María Vicenta, hija Visitación, ídem Francisco Antonio, hijo

Lista de pobres clasificada por el Ayuntamiento para la asistencia facultativa en dicho año, 1867. Archivo municipal de Petrer.

mente, las ceden por el sistema de arriendo o aparcería. Ellos se limitan a cobrar las rentas que la tierra les produce y a administrarlas, tarea que la mujeres suelen delegar en el miembro más poderoso de la familia. Los más ambiciosos aprovecharon el proceso desamortizador y la situación social para agrandar el patrimonio familiar.

10.2. EL CAMPESINADO POBRE SIN TIERRA.

En la base de esta pirámide se sitúan los campesinos sin propiedades o jornaleros. De esta clase social, pese a que era la más numerosa, resulta difícil encontrar documentación, sólo algunas referencias en las listas de



presos remitidas al juzgado de primera instancia de Monóvar, en las relaciones de multados por pequeños robos de alimentos en cultivos o baldíos ajenos o en las listas “de los pobres” para la asistencia médica gratuita. En una de éstas del año 1867 figuran un total de 200 familias, lo que supone un censo aproximado de más de 800 personas en una población de unos 2.250 habitantes. Eran personas que tenían vedado el acceso a la cultura y a la información porque eran analfabetas y que sufrían altas tasas de mortalidad porque estaban mal alimentadas y vivían en casas y calles de escasas condiciones higiénicas, convirtiéndose en las principales víctimas de las crisis de subsistencia y de las numerosas enfermedades endémicas* o epidémicas*.



Esta clase social no se vió favorecida por los cambios políticos y sociales que se produjeron. Muy al contrario, el proceso de desamortización eclesiástica y civil los privó de la ocasión de aprovechar las escasas posibilidades de subsistencia que le proporcionaban

las instituciones benéficas eclesiásticas o los bienes comunales del municipio, convirtiéndose en un excedente de mano de obra barata para los trabajos temporales del campo. Esta situación explica las simpatías de estos campesinos con las posiciones reaccionarias de los rebeldes carlistas, cuyos ejércitos y guerrillas se proveían de aquellos.

10.3. PEQUEÑOS Y MEDIANOS PROPIETARIOS.

Entre la oligarquía terrateniente y los campesinos pobres sin tierras se situaban los pequeños y medianos propietarios, cuya situación económica dependía de su propio trabajo sobre las tierras que poseía. También se sitúan un pequeño grupo de comerciantes y artesanos, que atendían las necesidades de productos manufacturados y servicios para la población. Con el paso del tiempo, aparecen importantes personajes dedicados a la industria, que elaboraban productos para su comercialización, tales como cerámicas, vinos y aguardientes, y cuyo poder e influencia tiende a ser cada vez mayor. Este es el caso por ejemplo de D. Gabriel Payá Payá (tío Moro), quien en 1861 declara una renta por actividades industriales de unos 500 reales de vellón y carece de renta* territorial.

VOCABULARIO

Abrevadero. Estanque, pilón o paraje de una rambla, arroyo o manantial reservado para dar de beber al ganado.

Agricultura de subsistencia. Cultivo de la tierra para obtener de ella principalmente alimentos de consumo local (sobre todo cereales) y pocos alimentos se comercializan (vid, almendras, oliva y aceite, frutas,...)

Aparcería. Contrato entre el propietario de la tierra y el que la trabaja para repartir los cultivos cosechados en partes (por ejemplo, 2/5 para el propietario y 3/5 para el cultivador).

Arrendamiento (Arriendo). Contrato similar a la aparcería, pero el cultivador (llamado arrendatario) paga al propietario (arrendador) el precio y renta estipulada por la explotación temporal de las tierras.

Bienes amortizados (de manos muertas). Casas, tierras, talleres o cualquier bien que poseía la nobleza o el clero que no podían ser efecto de compra - venta.

Boalar. Espacio reservado para el uso exclusivo del ganado de los vecinos del pueblo.

Burguesía. Grupo o clase social propietaria del capital y los medios de producción (maquinarias, fábricas, tierras...). Puede ser **agraria** (acumula muchas tierras), **industrial** (se basa en las fábricas), **comercial** (controla el comercio) o **financiera** (posee bancos). Fue la clase social dirigente de las revoluciones liberales.

Carlismo. Movimiento partidario de Carlos M^a Isidro, hermano del rey Fernando VII. Era partidario del absolutismo y se oponían al sistema liberal.

Censo de población. Lista elaborada por instancias estatales en la que figuran características demográficas de los habitantes (nacimiento, trabajo, estudios...). Actualmente se confecciona cada diez años, en aquellos que terminan en 1 - 1981, 1991, 2001 -.

Cientelismo. Fórmula política por la que un poderoso o cacique compra el voto a un conjunto de

electores mediante un sistema de favores y servicios. El clientelismo corrompió el sistema electoral de la restauración española (1874 - 1931).

Constitución de 1812. Ley elaborada por las Cortes liberales de Cádiz, en la que aparecen los principios básicos de la revolución burguesa: división de poderes políticos, sufragio, soberanía nacional, garantías a la propiedad privada...

Cortes. Parlamento con capacidad de elaborar leyes. Las Cortes de Cádiz (1808 - 1814) fueron las primeras liberales, donde fue elaborada la Constitución de 1812.

Crisis agrícola. Momento grave en la agricultura y de consecuencias negativas en las cosechas y la alimentación.

Cultivo asociado. En una misma parcela o bancal se plantan agrupados diversos cultivos: almendros y cereal; olivos y cereal; frutales y forrajeras...

Emigración. Una persona o un grupo abandona su pueblo por diversos motivos (económicos, laborales, políticos...) para establecerse en otro lugar.

Enfermedades endémicas. Aquellas enfermedades habituales que con frecuencia se repite en un lugar o comarca en épocas fijas.

Epidémicas. Enfermedad grave que, por alguna temporada, afecta a gran parte de la población de un pueblo o comarca, provocando incluso muertes.

Esperanza de vida. Cálculo medio de los años que puede vivir una persona al nacer, según las condiciones socio - económicas de una región o país.

Estado liberal (centralista, Federal). Estructura política para gobernar un país, cuyos instrumentos en el liberalismo separa el poder legislativo (Cortes), el poder ejecutivo (Consejo de Ministros), poder judicial (tribunales de justicia). **Central**, es aquel estado con todos los poderes políticos acumulados en la capital política y en pocas instituciones. **Federal**, es aquel estado en el que cada país y autonomía posee autonomía para gobernar en alto grado.

Incautar. Tomar posesión un poder político de bienes pertenecientes a personas o instituciones opuestas a los fines y objetivos de quienes tienen el poder político.



Inmigración. Acción de una persona o un grupo de asentarse en un nuevo lugar, procedente de otro.

Milicia Nacional. Policía creada por los progresistas liberales españoles a base de batallones locales formados por voluntarios civiles del municipio. Fue sustituida en 1844 por la Guardia Civil, constituida con estructura militar muy jerarquizada por los conservadores.

Monocultivo. Predominio de un único cultivo en una parcela o en muchas parcelas.

Mortalidad catastrófica. Series de muertes causadas por hechos excepcionales: hambres, epidemias, guerras, represiones, lluvias torrenciales...

Oligarquía. Forma de gobierno en la que el poder es controlado por un grupo reducido de una misma clase social, la burguesía en el siglo XIX.

Padrón de habitantes. Lista que elaboran los municipios para conocer datos demográficos y el número de sus habitantes.

Población activa. Conjunto de personas que realizan una actividad laboral remunerada o busca empleo remunerado.

Pronunciamiento militar. Manifiesto militar contra el gobierno promovido por un jefe del ejército. Durante el siglo XIX la mayor parte de los pronunciamientos militares apoyaban al liberalismo progresista.

Regadío eventual. Parcelas cultivadas en la huerta que reciben agua en ocasiones excepcionales y de manera irregular.

Renta. Beneficio que se obtiene de un bien (casa, tierra, fábrica...) explotado directa o indirectamente.

Roturación. Labrar por primera vez tierras que antes no eran aprovechadas por la agricultura (pastos, montes, humedales...).

Secano. Tierras cultivadas que sólo reciben el agua de la lluvia, en las que no existen estructuras de riego.

Soberanía nacional. Autoridad y poder que corresponde al pueblo, de quien emanan todos los poderes políticos, aunque se ejerzan por representación.

Sufragio (censitario, universal, indirecto). Derecho de voto de la ciudadanía que reúne ciertas condi-

ciones. **Universal**, aquel sufragio al que acceden todas las personas de un país, con el único límite de la mayoría de edad. **Censitario**, sufragio que sólo pueden ejercer los que tienen unos rasgos determinantes (sexo, nivel de ingresos, edad...). **Indirecto**, sufragio que se ejerce en varias instancias para elegir a los representantes.

Tasa anual de crecimiento. Cálculo relativo para conocer el aumento o disminución de la población en un año. Se mide en por cien o por mil, que señala el número de nuevas personas que hay en un lugar por cada cien o mil que ya vivían en él al iniciarse el año.

Tasa de mortalidad. Cifra relativa para saber la cantidad de muertes acaecidas en un lugar durante un año. Se dice que la tasa de mortalidad es del 15 por mil, cuando mueren durante un año 15 personas por cada mil que viven en él. **Infantil**, Mortalidad que afecta únicamente a la población inferior a 6 años.

Tasa de natalidad. Cifra relativa calculada para conocer la cantidad de nacimientos anuales de un lugar. Un 20 por mil significa que nacen 20 por cada mil que viven en el lugar.

Terrateniente. Propietario de importantes extensiones de tierras (latifundios), trabajadas por jornaleros, aparceros o arrendatarios.

BIBLIOGRAFÍA

* BELANDO CARBONELL, R: *Realengo y Señorío en el Alto y Medio Vinalopó*. Alicante, 1990.

* BERNABÉ MAESTRE, J. M^a: "La población de Petrer". *Festa 82*.

* BERNABÉ MAESTRE, J. M^a: "Petrer, geografía de un pueblo hace 250 años". *Festa 85*.

* FERRER GARCÍA, T: "1880-1930: 50 años de arquitectura en Petrer". *Festa 93*.



* HIDALGO LOPEZ, M: "La revolución de 1840. Ecos de un pronunciamiento progresista del siglo XIX en Petrer". *Festa 97*; pp. 19-24.

* NAVARRO PASTOR, A.: "Testimonios eldenses sobre la llamada Batalla de Boné en 1844", *Alborada, 34*. Elda, 1987; pp. 12-19.

* NAVARRO POVEDA, B.: "Explotación y administración de las tierras de María Luisa Ruiz Maestre, 1863-1870". *Festa 94*; pp. 50-55.

* PAYÁ BERNABÉ, J.: "Vínculos familiares de Azorín con Petrer". *Festa 87*.

* PAYÁ POVEDA, J. M.: "La desamortización de los bienes de propios petrerenses". *Festa 91*.

* PAYÁ POVEDA, J. M.: "La agricultura petre-lense a mediados del siglo XIX". *Festa 92*.

* PÉREZ MEDINA, T.V.: "Mules i ovelles. La ramaderia de Petrer al segle XVII", *Festa 94*.

* PÉREZ MEDINA, T: " Caprala, l'aigua i l'horta d'un lloc amb història". *Festa 96*. pp: 39-46.

* PONCE HERRERO, G., DÁVILA LINARES, J. M. y NAVALÓN GARCÍA, M^a: *Análisis urbano de Petrer*. Petrer, 1994.

* RICO NAVARRO, M^a C.: "La población de Petrer hace 200 años: el censo de Floridablanca (1787)". *Festa 86*.

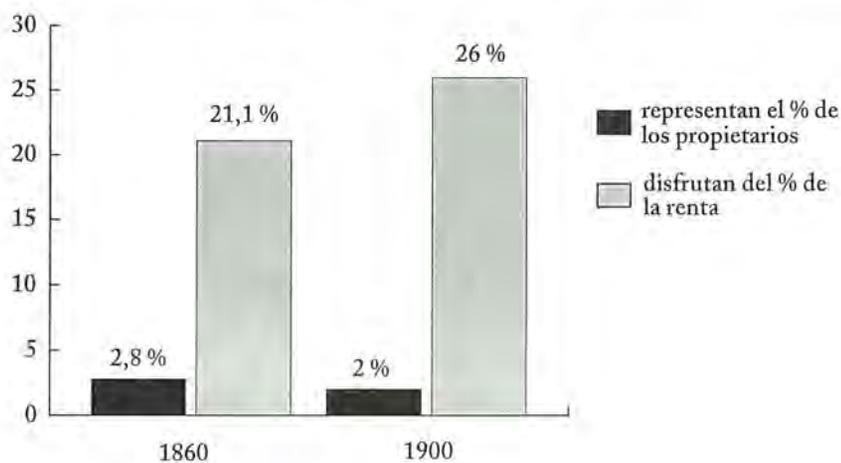
* RICO NAVARRO, M^a C.: *Del barro al cacharro. La artesanía alfarera de Petrer*. Petrer, 1996.



FE DE ERRATAS

PÁGINA		LÍNEAS	DONDE DICE	DEBE DECIR
18	1ª COLUMNA	10	3.295 habitantes	2.295 habitantes
24	DOCUMENTO 9	1	Exensión	Extensión
35	DOCUMENTO 18	1 y 2	Plaza de Dalt	Plaça de Baix
39	DOCUMENTO 11	1	La revolución de 1844	La revolución de 1840

El gráfico de la página 32, Documento 17, no es correcto. El correcto es el que sigue:



La fuente del Documento 22. de la página 40. es el que sigue: NAVARRO PASTOR, A.: "Testimonios eldenses sobre la llamada Batalla de Boné en 1844", *Alborada*, 34. Elda, 1987; pp. 12-19.

CUADERNOS DIDÁCTICOS
Nº1

CEL

Centre d'Estudis Locals de Petrer



Ayuntamiento de Petrer
Concejalía de Cultura